

152383

Quito, abril del 2009

Señores
Accionistas de
HIDROVICTORIA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe, que corresponde a la actividad de HIDROVICTORIA S.A. por el período económico que va del 1ero., de Enero al 31 de Diciembre del año 2008.

Del análisis de las cifras del Balance General, puedo señalar que estos reflejan razonablemente la situación de la compañía al 31 de Diciembre del 2008. Los saldos de las cuentas corresponden a los que aparecen en los libros de contabilidad, los cuales están respaldados a su vez por los comprobantes de ingresos, egresos y documentos que justifican las operaciones normales de la empresa. La contabilidad de la empresa se lleva bajo principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Administración ha cumplido con los objetivos de la sociedad, con las disposiciones de la Ley y con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas; lleva en forma adecuada y organizada sus documentos administrativos: el libro de acciones y accionistas, los talonarios de acciones, las actas y los expedientes de las actas; también ha cumplido con sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) . La organización interna de la empresa facilita la gestión de control y revisión.

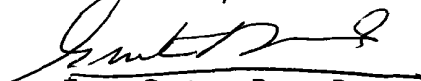
El Balance General cortado al 31 de diciembre del 2008 muestra activos totales por USD 3'525870, un índice de liquidez de 47.02 y un capital de trabajo USD 2'002.827.

El patrimonio de HIDROVICTORIA S.A. de USD 3'479.346, representa el 98.68% de los activos totales, lo que significa que hasta la fecha el proyecto está financiado con recursos propios.

En cuanto a los resultados, debido a que la empresa continúa en su fase preoperativa, no presenta estado de resultados. Sus gastos se han activado durante el período y se reflejan en la cuenta de gastos diferidos como gastos previos a la ejecución de obras.

Con base a lo expresado, recomiendo a los señores accionistas aprobar el Balance General al 31 de diciembre del 2008.

Atentamente,



Econ. Gustavo Bravo R.
Comisario

